

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Radicación N° 68689-31-89-001-2018-00140-00

Al despacho, resultados del examen genético de ADN. Provea.

San Vicente de chucuri, Santander 24 de febrero de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucuri Santander, veintiséis (26) de febrero de Dos Mil Veintiuno (2021).

Del dictamen pericial sobre el estudio genético de filiación obrante al archivo 065 del expediente digital, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 386 en concordancia con el 228 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO SAN VICENTE DE CHUCURI -
CONOCIMIENTO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4ffd081f1f1587e8e8ee438f358d58884f265485b4120245bb6918a9ece4aaf5

Documento generado en 26/02/2021 09:17:28 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **01 de marzo 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>